

ACTA NUMERO QUINCE (15)

Reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal en la Ciudad Puerto de Roatan, Islas de la Bahía, para celebrar previa convocatoria sesión ordinaria de la Honorable Corporación Municipal, cuando son las tres (02:00 p.m) de la tarde del día Viernes quince (15) de Mayo del dos mil quince (2015), contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal: **DORN ANDY EBANKS EBANKS**, La Vicealcalde Emily Julie Lucas Rivers y los honorables regidores: **MARIA ASUNCION TORRES, MARCOS ANGEL NELSON G. SERGIO ROMERO BENITEZ, F. LAURETTA LYNN SANDERS, LELAND ROY WOODS MARCO TULIO ROMERO, RAYMOND CHERRINGTON Y JOSE YOVANY SUAZO P.** El comisionado Municipal señor **Rosendo Rosales**.- Los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: **RITA THOMPSON, MIRNA MORADEL, OCTAVIO RODAS** Y la Sra. **JANICE JOHNSON**.- quien da fe del desarrollo de la siguiente agenda: **Punto número uno.** Comprobación del Quórum. 2) Oración.- 3) Declarar emergencia para prevenir enfermedades típicas de la temporada, para lo cual estamos autorizado por el Tribunal Superior de Cuentas para la compra de vehículos.- 4) Autorizar al señor Alcalde un convenio con la secretaria de Infraestructura y servicios públicos INSEP para el usufructo de un terreno 5) Establecer comisión de Regidores para darle cumplimiento a la sentencia de Amparo.- 6) Puntos varios.- 7) Cierre de sesión.- **Punto uno.** Si hubo Quórum- **Punto numero Dos**.- Oración. Seguidamente se guardó un minuto de silencio por la muerte del pariente de la Vicealcaldesa.- **Punto tres:** El regidor **Yovany**: Manifiesta que en ese punto a él le parece que son dos puntos, y que no tienen nada que ver uno con el otro.- **El señor Alcalde:** Dice que sencillamente se declara la emergencia para poder justificar la compra de los vehículos que el **Tribunal de Cuentas** dio la autorización para entrar en lo que es la lista de licitación o compra directa y que los vehículos entran en lo que es la limpieza.- El señor **Alcalde** dio la bienvenida al señor Diputado **JERRY HYND**.- **El señor Alcalde** le cede la palabra a la asesora legal **ABOG CLAUDETTE McNeil** para que pueda elaborar un poco en relación al **punto número tres:** La asesora **McNeil** manifiesta que previo a que los regidores tomen una decisión de declarar emergencia, le cede la palabra al **Doctor Brito** y después a la señora **Mayra Jiménez** para que se den cuenta de la situación y que es lo que está pasando en Roatan.- En el uso de la palabra el doctor **Brito** manifiesta que en la última semana dieciocho se han experimentado cien casos de Chikungunya y que dice sospechoso porque aún no se han tenido resultados del laboratorio central de Tegucigalpa, ya que tampoco en Tegucigalpa se están realizando las pruebas, pero que para la Republica de Honduras es prioridad Islas de la Bahía, en el plan de prevención de Chikungunya y también del dengue y que se tienen 98 casos de dengue y que realmente es alarmante la situación, el doctor **Brito** manifiesta que se ha recibido respuesta por parte de la Alcaldía, ya que la misma donó la cantidad de **CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS**, para ayudar a prevenir y a combatir el dengue y el chikungunya, con el fin de evitar de que se siga proliferando esta fiebre en Islas de la Bahía, además manifestó que con la cámara de comercio y con todas las fuerzas vivas se ha presentado el Plan en varias ocasiones, y que también se han hecho presentes otras empresas tales como Gran Roatana Anthony, Key Resort ya que las mismas cooperaron con **CINCO MIL DOLARES**, lo cual constituye el pago de **tres meses para los cinco elementos de recursos humanos**.-El doctor **Brito** manifiesta que también dijo presente la **cámara de comercio, Turquí Bay** y que el **Club Rotario** está pendiente, y que también el diputado **JERRY HYND** está apoyando con el diesel y la gasolina mismos que se va a utilizar para la fumigación pre intersectorial que compone Copeco, Cruz Roja,

bomberos educación, salud empresa privada Zolitur, a la vez manifestó que el Ministro de Turismo **Emilio Silvestre** ha sido un gran conducto para con la ministra para que ellos también digan presentes porque realmente es una prioridad, ya que aquí en Roatan, no hay industria pesquera, y que la industria que prevalece es el Turismo y todos vivimos de ella, **el doctor Brito** resume diciendo de que es una emergencia y que todos tenemos que actuar ya que no solo es tarea de salud pública si no que es tarea de todos.- Acto seguido se le cede la palabra a la señora **MAYRA JIMENEZ** en su condición de Jefa de departamento de Salubridad quien manifiesta que ella entro el año pasado y que no se tenía equipo para trabajar, y que el equipo que había se encontraba deteriorada y que el mismo no se daba abasto y que cuando ellos entraron surgieron nuevas comunidades para sacarles el tren de aseo y que el equipo que esta es desde que el señor **Jerry Hynds** fue Alcalde y que las volquetas ya no están funcionando, y que como departamento se han visto en emergencia en cuanto a equipo y que entre las emergencias que se dieron esta la emergencia de lo que son las algas marinas y que para dicha emergencia la municipalidad ha tenido personal trabajando, limpiando las comunidades, ya que las encontramos muy sucias en los barrios y es por ello que como jefa del departamento solicita el apoyo para que nos ayuden a que eso se haga una realidad y que es una emergencia que se necesita el equipo para trabajar con el fin de que las comunidades estén más limpias.- La señora **Rosa Danelia Hendricks** dice: Que ellos como patronato han pedido por años que se pongan multas a los que tengan sus casas sucias y que no tengan un buen manejo de agua y que cada año que se hacen las campañas se van miles y miles y que históricamente a la Municipalidad es que le caemos en todo que es una responsabilidad de todos, y a que a la vez hace un llamado a los hoteleros a fin de que se involucren y aporten dinero para esta campaña ya que la Municipalidad no cuenta con carros suficientes, no tiene volqueta y que es una necesidad, es una emergencia y no se puede seguir esperando para mañana y solicita que se empiecen a poner las respectivas multas ya que es una emergencia de más de catorce años y que por lo tanto solicita que se tomen las medidas.- **APROBADO Y RATIFICADO POR EL ALCALDE Y LOS REGIDORES MARCO TULIO ROMERO, MARIA ASUNCION TORRES, MARCOS A. NELSON, LAURETTA LYNN SANDERS, LELAND WOOD, SERGIO ROMERO BENITEZ, RAYMOND CHERRINGTON Y JOSE YOVANY SUAZO PALOMO.- DECLARAR EMERGENCIA LA COMPRA DE VEHICULOS PARA PREVENIR ENFERMEDADES TIPICAS DE LA TEMPORADA, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE A LO QUE DICE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO:** Acto seguido se le cede la palabra a la señora **RITA THOMPSON** quien manifiesta que se mandaron todos los email a los hoteles a los Restaurantes y comerciantes de Roatan y que se han recibido de Mayan Princes y Turquí Bay **VEINTE MIL LEMPIRAS** Hotel las Rocas **CINCO MIL LEMPIRAS** Madeyso **QUINCE MIL LEMPIRAS**, Cámara de Comercio **DIEZ MIL LEMPIRAS** Rita Morris **CINCO MIL LEMPIRAS**, Municipalidad de Roatan, **CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS** Tropical **CINCO MIL LEMPIRAS** Farmacia Siman dono **TRES MIL TABLETAS DE ACETAMINOFÉN**, el diputado **Jerry Hynds** se hizo responsable de los **TRESCIENTOS GALONES DE DIESEL Y DOSCIENTOS DE GASOLINA**, y que hablo con el director de Zolitur **EVANS MCNAB** y le dijo que ellos van a dar **DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS** Y que eso Suma **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS 385,000.00** El faltante es **VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS** lempiras para cubrir el faltante pero como se donó el acetaminofén se puede reducir.- **PUNTO CUATRO:** El Señor Alcalde expresa que **INSEP** es la Secretaria que tiene dominio sobre varios terrenos y uno de sus activos más fuertes aquí en Roatan es el Aeropuerto Internacional y que se ha determinado bajar la factura eléctrica en la planta desalinizadora por el motivo de que el motivo es muy fuerte y llega hasta trescientos veinte mil lempiras al mes de consumo de energía eléctrica solo de la planta desalinizadora y que esa cantidad ya no se puede seguir soportando y que hay una propuesta de crear una planta solar para que de esa manera

aprovechar durante el día aprovechamos, lo que es la energía solar y bajamos lo que es el consumo de la compañía actual que nos provee energía eléctrica y con eso podemos suministrar energía a la planta de estabilización o de oxidación que maneja los desechos sólidos, el manejo de ello, las aguas de los desechos sólidos y el manejo de ello la planta de oxidación o estabilización llega hasta ciento quince o ciento veinte mil lempiras al mes, al hablar de la planta solar necesitamos la ocupación de un espacio del terreno de dos a cuatro acres atrás de la desalinadora, el Alcalde expresa que fueron con el ingeniero y con la persona que va a realizar el proyecto y para que hicieran las medidas fueron con inter airport que representa a Soptravi en Roatan y nos dijeron que están dispuestos a cooperar siempre y cuando entremos en un convenio de usufructo en vista de la tierra que necesitamos está en manos de Soptravi Acto seguido el señor **Alcalde** le cede la palabra a la abogada **CLAUDETTE MCNEIL** a fin de que elabore sobre el plan legal con respecto al usufructo de esa tierra.- Quien dice que lo único que se les pide en estos momentos a los señores Regidores que autoricen al señor **Alcalde** para que tenga la potestad de ir a Soptravi para hacer el convenio de usufructo en el cual como bien lo dijo el señor **Alcalde** es un gran beneficio porque cuando ya se tenga la escritura o el convenio se va a venir nuevamente a Corporación para que ustedes sepan el costo, así como también el beneficio que nos va a traer para la comunidad de Roatan poner esta planta.- El señor **Acalde** dice: Que es una gran oportunidad en vista de que sencillamente se establece lo que es la planta solar y se vende la energía a la mitad de lo que cuesta en estos momentos a la alcaldía y que se está pagando un promedio de 42 a 44 centavos de dólar por kilovatio entonces ellos garantizan la venta a la mitad de lo que es a la planta desaladora, significa que puede bajar el consumo una vez de que creamos el sistema de generación durante el día y luego va haber otro sistema de interconexión de red y que parte del consumo será de la compañía que nos genera energía.- El regidor **Yovany** ¿pregunta al **Alcalde** ¿Cuándo usted dice que podría vender la municipalidad a un mejor costo quien nos estaría vendiendo? **El Alcalde** contestando a la interrogante del regidor **Yovany Suazo**: Dice que el instalador y el operador de los paneles solares ellos vienen e instalan el sistema en los terrenos de soptravi, nos conecta a nosotros y nosotros compramos la energía a la mitad del precio, sin incurrir en ningún gasto de inversión, y luego nos reunimos con los que van a suministrar la energía, para que ante la Corporación presenten el marco teórico, el marco legal, conceptual y económico.- **Se APROBO Y SE RATIFICO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES AUTORIZAR AL SENOR ALCALDE UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS INSEP PARA EL USUFRUCTO DE UN TERRENO.**- PUNTO CINCO: Se le cede la palabra a la abogada **Claudette McNeil**: Quien manifiesta que como ustedes saben esto lo venimos arrastrando, y que la sentencia se dio el veintisiete de mayo del dos mil catorce(2014) en el cual es culpable la Municipalidad, en la cual le dieron doce meses para reubicar a los vendedores ambulantes del lado de West End y que el veintisiete de mayo del dos mil quince(2015) se cumplen los doce meses y se necesita que se nombre una comisión para darle respuesta a la sentencia para reubicar a estas personas en el lugar que estime la comisión, además la asesora legal sugiere que la comisión se haga acompañar con el nuevo **abogado** con que cuenta la Municipalidad el abogado **JULIO CERRATO** ya que al no darle cumplimiento a la sentencia incurriríamos en abuso de Autoridad y no solo el **Alcalde si no todos los regidores**, ya que es la segunda vez que hace encapie esta situación y la comisión junto con la opinión legal y la de los regidores van analizar y darles un lugar que no incomode a la sociedad.- Una vez escuchada las sugerencias de la asesora legal se procedió a la integración de la comisión, misma que quedo integrada por el señor **Alcalde**, y por los regidores **María Asunción Torres**, **Lauretta Lynn Sanders**, **Elsa María Gómez Cárcamo Sergio Romero Benítez**, y el comisionado Municipal **Rosendo Rosales**.- El abogado **Julio Cerrato**: sugiere que hayan testigos, que se levante una acta para que

334

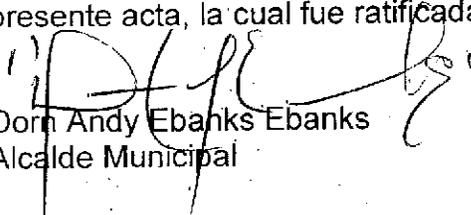
se de fe de lo que se está entregando, así como también se le notifique a personas fuera de la comisión que se integrara a que participen, por ejemplo a los **medios de comunicación, cámara de comercio**. - El regidor **Marcos** dice: Que no solo es ese grupo el que está haciendo daño sino que también hay otras personas, y que hay muchos comenarios de los hoteleros, que hay que tomarlo con seriedad. - El **Alcalde** dice: Que lo que se tiene que hacer es crear los espacios para que esta gente no tenga que ir a las playas y crear ambulatorio. - **Resolución: La comisión integrada se reunirá el día lunes dieciocho de Mayo del año en curso a las nueve de la mañana.** - **PUNTO SEIS: PUNTOS VARIOS: # 1) El Licenciado Rene:** Manifiesta que el sistema actual se llama **Saff** y que únicamente hay dos técnicos del **Saff** para todo Honduras cuando hay problemas contabilidad no puede trabajar y eso implica el atraso de las transacciones, y que estuvieron unos técnicos para explicarnos del sistema **SAMI** para que estemos al día en el trabajo, el Licenciado **Rene** manifiesta; Que lo que se pide es que la Corporación apruebe el sistema para que no hayan más atrasos en contabilidad, y para que los cheques se paguen en un sistema de red, también se tardan los informes a Gobernación y que los informes a Gobernación hace poco se presentaron por lo misma situación y solicita a la Corporación en que ayuden aprobar en que el sistema **Saff** se mude al sistema **Sami** para que se de una forma más diligente, ya que Roatan merece que se mude el sistema **Saff** al sistema **SAMI** para algo más novedoso, y solicita el apoyo a la Corporación. - **El señor Alcalde** explica: sobre la transparencia del proyecto y dice que cada personas que vive en Roatan, y que habita en Honduras y que tenga acceso a internet podrá ver a diario como se están movilizandó lo que son los recaudos y las finanzas y en todo momento van a tener en sus manos esa información y que va hacer de dominio público, así como también realizar la ejecución del presupuesto al día y además de ello para agilizar las transferencias, y las mismas van a poder venir de una manera sistemática ya con nombre y apellido para los proyectos, y que es un sistema que tienen los demás países desarrollados y que en **Honduras** ya está haciendo una transición a lo que es un sistema de transacción y de transparencia. - El regidor **Raymond** ¿pregunta sobre la inversión. - El Licenciado **Rene** le respónde? Que la inversión es cero centavos y que no se invierte nada solamente el curso intensivo del mes de **JULIO A DICIEMBRE**. - El **Alcalde** y todos los regidores presentes estuvieron de acuerdo en **Aprobar y Ratificar la implementación del sistema SAMI en la Municipalidad, para agilizar de forma eficiente las transferencias.** - **PUNTOS VARIOS # 2)** Se le dio Lectura de la denuncia de fecha treinta de abril del dos mil quince en donde el señor **Héctor Manuel Vásquez** le solicita a la Corporación Municipal, se corrija al departamento de Desarrollo Comunitario, ya que el papel de los representantes de dicho departamento se encauce en su condición de observadores y no de imposición en las elecciones comunales. además de ello solicita que se lleven nuevamente a cabo la elección. - El señor **Héctor Manuel Vásquez** manifiesta que están aquí repudiando las aptitudes del encargado de Desarrollo Comunitario señor **ROMAN MEZA** porque él no sabe de Ley y nos tiene en una división ya que existe nueva Ley de patronatos y él no la conoce, la Ley de Municipalidad no la leen, la Ley de constitución de la Republica no la leen, a la vez expresó el señor **HECTOR VASQUEZ** que se les violó el artículo 42 de nuestra personería jurídica. - El comisionado Municipal **Rosendo Rosales** manifiesta: Que el voto iba hacer por voto directo en público y que él tiene la grabación y el papeleo y que solo se acudió a la verdad del momento cuando, y que el señor que estaba dirigiendo la mesa principal dijo vamos a elegir o vamos a ratificar el punto de acta del domingo anterior queremos que la elección sea por voto directo y que se hagan por este lado los que están de acuerdo, y los que se hicieron para ese lado fue la mayoría, me pidieron mi opinión y yo les dije que lo que yo estaba haciendo era ratificando el punto de acta anterior y que habían pedido a los presentes si querían la elección por voto directo y la mayoría fue la que se reubicó. - **El Comisionado Municipal** expresa que él no gana ni un centavo; ni de viáticos para ir a la escuela y que van de voluntad porque es un

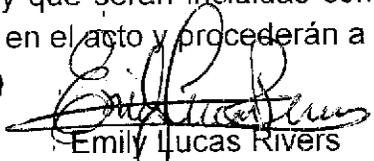
mandato del pueblo y además expreso públicamente a la corporación que el dieciséis del próximo mes vence su periodo, y que van a tener que llamar al pueblo a una asamblea y elegir al nuevo comisionado municipal de transparencia, el señor **Rosendo Rosales** hace la aclaración que el solo estaba observando en cuanto al punto que se estaba ratificando.- En el uso de la palabra la señora **Mirna Moradel** también miembro de la Comisión de transparencia manifiesta de estar de acuerdo con lo manifestado por su compañero el comisionado Municipal **Rosendo Rosales**, ya que así fue como paso, y que la asamblea es la que manda.- El regidor **Sergio Romero** manifiesta: Que le gustaría que los abogados le dieran lectura al artículo que dice de la participación de ellos como corporación en cuanto a eso.- La señora **Rosa Danelia**: Manifiesta que los patronatos no son independientes y la máxima autoridad está en la Municipalidad y que hay una oficina de desarrollo comunitario que es la comunicación entre el pueblo y las autoridades, y manifiesta que la asamblea es la que manda y si la asamblea dijo que no quiere urnas no puede hacer nada ni el Alcalde ni nadie y si les va bien o mal es responsabilidad de la población.- **RESOLUCION 1.-** Reunirse con don **Román**, pero que el día de hoy no se va a poder en vista de que el señor **Román Meza** se encuentra un poco mal de salud.- 2) Reunirse con Desarrollo comunitario para definir y traer las actas en donde ellos decidieron realizar las elecciones con voto directo y público no en secreto y así de esa manera las actas van a decir la verdad.- **SE APROBÓ Y SE RATIFICÓ POR EL ALCALDE** y todos los regidores presentes la compra de la silla de rueda para el señor **EDELMIRO** ya que en el acta anterior solamente hacía mención de que se agilizaran los tramites.

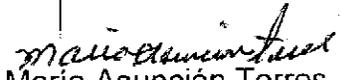
PUNTOS VARIOS # 3) El señor diputado **Jerry Hynds** en el uso de la palabra manifiesta tener una petición para la Corporación y a la vez un informe en lo que es el hospital de Roatan, el señor diputado expresa que se ha estado trabajando, y que no quiere venir a plantear una cosa que no se tenga segura y sentimos que estamos en la posición de ir donde usted y mostrarle lo que tenemos seguro y estamos listos para lograr el objetivo, que es poder construir el hospital Roatan, seguidamente se le dio lectura a una carta en donde dice que es importante reconocer que la corporación del periodo **dos mil seis(2006-2010) dos mil diez**, tuvo la visión de comprar un terreno ubicado en el sector Dixon Cove destinado para entregar en donación a la **Secretaria de Salud** para uso exclusivo de un hospital público para Roatan.- El Diputado **Jerry Hynds** solicita a la Corporación Municipal autorizar el uso del terreno ubicado en Dixon Cove a nombre de la Municipalidad para la construcción del Hospital Público, y como **segundo punto** solicita exonerar el pago del permiso de construcción, y como **tercer punto** solicita al señor Alcalde y a la Corporación su apoyo en cualquier otra medida que este a su alcance, ya sea monetaria o logística.- **El señor Alcalde** dice que con la abogada **CLAUDETTE**, ya se han hechos las diligencias del caso y por omisión el IP nos designa de nuevo la propiedad en vista de que ellos no cumplieron y que en esta ocasión es un momento perfecto para que la municipalidad y con la venia y el visto bueno de la corporación y los regidores presentes podemos convenir en que necesitamos un hospital, y que a su parecer el como Alcalde lo apremiante y el interés superior es la población.- **El señor Alcalde** le manifiesta al señor Diputado que cuenta con su respaldo, y dice que toda la Corporación sea una comisión en estos momentos para que podamos trabajar y acelerar el proceso.- El señor **Diputado** solicita al señor Alcalde le proporcione los planos de los anteproyectos.- El señor **Alcalde** dice: Que si se van a preparar los planos para que sean referentes de lo que se quiere ya que los planos son de dominio público.- El Diputado **JERRY HYNDS** dice: Que se compromete públicamente con el señor **Alcalde** para la construcción del hospital.- **Puntos Varios # 4) Levantamiento preliminar(Ingeniero Vásquez)** El regidor **Marcos Nelson** expresa que se necesita ampliar la calle a cien metros, ya que la parte de entrada es más angosta y que para tener una buena calle de acceso hay que conseguir el plano.- El regidor **Marcos** dice: Que quedaron con el regidor **Raymond** de ir hablar con el señor Diputado, ya que aparece una migajita en la propiedad del señor Diputado.-El señor

334

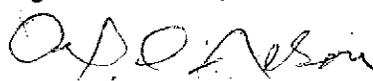
regidor manifiesta que el señor **Vegas** les proporcionó copia del plano de él, y nos dijo que hiciéramos las medidas o que hiciéramos algo por escrito, a ver que podíamos arreglar ya que solamente son cien metros.- El señor Diputado **Jerry Hynds** le manifiesta al regidor **Marcos Nelson** que ya hablo.- **PUNTO: Siete. Cierre de sesión.-** No habiendo más que tratar el Señor **Alcalde** Municipal dice se cierra la sesión cuando son las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) Procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a redactar la presente acta que contiene una relación sucinta y precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar, cada miembro de la Corporación Municipal una copia de la acta para su conocimiento, para posible aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue ratificada en el acto y procederán a su firma.-


Dorn Andy Ebanks
Alcalde Municipal

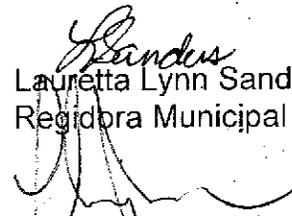

Emily Lucas Rivers
Vicealcaldesa


María Asunción Torres
Regidora Municipal

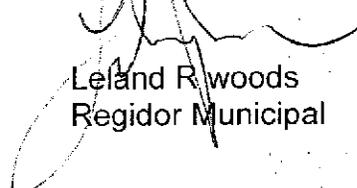

Raymond Cherrington
Regidor Municipal

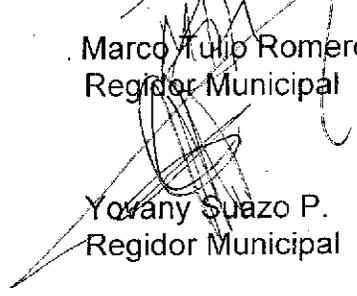

Marcos Ángel Nelson,
Regidor Municipal.


Sergio Romero Benítez,
Regidor Municipal

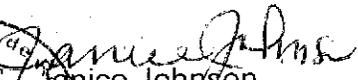

Laurretta Lynn Sanders
Regidora Municipal


Marco Julio Romero
Regidor Municipal


Leland R. Woods
Regidor Municipal


Yovany Suazo P.
Regidor Municipal




Janice Johnson
Secretaria Municipal

334

ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL ACTA NUMERO QUINCE DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2015.